

**Programa Estatal de Subsidios a la Producción, Equipamiento e Infraestructura  
ANEXO I**

**ACTA FINIQUITO**

Acta Finiquito del Componente \_\_\_\_\_ del Programa Presupuestario, suscrita entre el Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, por conducto de la Secretaría de Desarrollo Rural, en esta acto representada por \_\_\_\_\_ y por la otra \_\_\_\_\_ en representación de: (Organización de Personas Productoras y/o Municipio) \_\_\_\_\_, como ente operador y ejecutor del citado Componente, y a quienes en forma conjunta se les denominará como "Las Partes" al tenor de los siguientes:

**ANTECEDENTES**

I. Con fecha \_\_\_\_\_ el Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, por conducto de la Secretaría de Desarrollo Rural y (Organización de Personas Productoras y/o Municipio) \_\_\_\_\_ como ente ejecutor y operador del componente indicado, suscribieron Convenio de \_\_\_\_\_ cuyo objeto es \_\_\_\_\_

II. En la cláusula \_\_\_\_\_ de convenio indicado en el antecedente anterior, el ente ejecutor y operador se obligó a: recibir y ejercer los recursos, para dar cabal cumplimiento al objeto, en la forma y términos establecidos en las ROP del Programa Presupuestario; a recabar y validar la documentación e integrar los expedientes de las personas productoras de conformidad con los requisitos señalados en las citadas ROP y entregarlos al Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, a través de la UOR de la Secretaría de Desarrollo Rural, así mismo a llevar a cabo las acciones específicas, mecánica operativa y el calendario de ejecución que le fueron encomendadas para el cumplimiento del objeto señalado y a rendir los informes de actividades respecto de las acciones realizadas para su cumplimiento, así como el informe final y la documentación comprobatoria que se le requiera por conducto de la Secretaría de Desarrollo Rural.

III. Así mismo, en la mencionada cláusula \_\_\_\_\_ se estableció la obligación de suscribir el documento que ampare el cierre finiquito del presente instrumento, correspondiente al término de las acciones motivo de la ejecución del objeto del instrumento jurídico, en el que se establezca el cumplimiento de las obligaciones, las condiciones y efectos de la terminación del mismo, anexando los documentos que evidencien con criterios de relevancia y pertinencia, el objeto y terminación de las acciones, dentro de la vigencia estipulada en el presente instrumento para efectos del cierre de las acciones del mismo.

**TRANSFERENCIA DE RECURSOS**

De conformidad con la Cláusula \_\_\_\_\_ del Convenio se transfirió en \_\_\_\_\_ ministración (es) la cantidad de \$ \_\_\_\_\_, con fecha \_\_\_\_\_, a la cuenta \_\_\_\_\_ CLABE \_\_\_\_\_ de la Institución Bancaria denominada \_\_\_\_\_

El Poder Ejecutivo por conducto de la Secretaría de Desarrollo Rural y (Organización de Personas Productoras y/o Municipio) \_\_\_\_\_ manifiestan que se han llevado a cabo las acciones contenidas en el Convenio y que la aplicación y administración de los recursos se efectuó conforme a lo establecido en el mismo.

### FINIQUITO

En razón de lo expresado, "LAS PARTES", manifiestan su entera conformidad en dar por concluidas cada una de las obligaciones contenidas en el Convenio de \_\_\_\_\_ relativo al componente \_\_\_\_\_ del Programa Presupuestario celebrado entre el Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, por conducto de la Secretaría de Desarrollo Rural y (Organización de Personas Productoras y/o Municipio); suscrito el \_\_\_\_\_ con el objeto \_\_\_\_\_

Por lo que, se dan por concluidas las obligaciones y derechos contraídos por ambas partes en el acuerdo de mérito, para todos los efectos jurídicos-administrativos que en derecho proceda, sin que ninguna de ellas se reserve acción o derecho alguno; firmando de común acuerdo esta acta finiquito en \_\_\_\_\_ tantos, en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los \_\_\_\_\_ días del mes \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_.

<b>POR LA ORGANIZACIÓN DE PERSONAS PRODUCTORAS Y/O MUNICIPIO</b>	<b>POR EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA POR CONDUCTO DE LA UNIDAD OPERATIVA RESPONSABLE PERTENECIENTE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL</b>
Nombre:	Nombre:
Cargo:	Cargo:
Identificación:	Identificación:
Firma:	Firma:

El Programa Presupuestario, así como los apoyos otorgados con motivo del mismo por el Poder Ejecutivo del Estado, por conducto de la Secretaría de Desarrollo Rural, son de carácter público no son patrocinados ni promovidos por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan las personas contribuyentes. "Está prohibido el uso de los apoyos con fines políticos, electorales o de lucro, quien haga uso indebido de estos apoyos deberá ser denunciado y sancionado conforme a la Ley aplicable y ante una autoridad competente".